

## La violencia juvenil: una realidad



Miriam Valldeperes  
Juez de Paz titular de Castellar del Vallès  
Perito Calígrafo Judicial – Grafopsicóloga, UAB

Desgraciadamente el maltrato y la violencia parece no haber tenido vacaciones, ni la modorra estival ha frenado los sucesos acaecidos este verano.

A plena luz del día, en el exterior de las piscinas municipales de un pueblo de Córdoba seis jóvenes, el menor de trece años, robaron la infancia a una niña, también de trece. Le amenazaron y le dijeron que saliera fuera. Y allí, con un calor de más de 35º consumaron la incomprensible maldad. No mostraron reparos en robarle a jirones su inocencia, ni tuvieron en cuenta sus consecuencias.

Están insensibilizados con la violencia, para los jóvenes no es más que un juego, estaban viviendo una aventura.

El debate generado a partir de estos hechos ha girado en torno a conceptos como “banalización de la sexualidad”, “trivialización de la

violencia” “permissividad social”, “educación en la autosatisfacción y la no responsabilidad” e “influencia de las pandillas en determinadas edades”. Conceptos que por descontado son pertinentes y razonables en este contexto y que sin embargo, dejan la

impresión de que tal vez el más importante de ellos no

ha sido abordado. Me refiero a la educación. El jefe de Menores y Familia del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga, Santiago Mesa, muestra su preocupación por la figura del padre ausente “son padres (y lo digo en el contexto genérico padre-madre) que no están nunca, que no son partícipes del desarrollo de sus hijos”. En muchos casos, cuando el padre quiere poner unos límites, ya es demasiado tarde. Este mismo patrón se reproduce en el perfil de los grupos de menores adictos a las drogas, se trata de menores intolerantes a la menor frustración, hijos educados de manera permisiva, a los que los padres les dan todo lo que ellos no tuvieron y que suele dar lugar a un fuerte egoísmo que no admite negativas, prohibiciones o exigencias”.

De todas maneras es importante destacar que las niñas que presencian cómo su madre recibe malos tratos físicos o psicológicos por parte de un hombre tienen más probabilidades de acabar convirtiéndose en víctimas de violencia de género a futuro, porque pueden “normalizar” la relación que ven en casa de tal forma que no sepan reconocer a un agresor, según el

delegado del Gobierno para la Violencia de Género, Miguel Lorente.

Si bien cada menor vive y asimila la violencia en el entorno familiar de una manera diferente, la niña “que habitualmente se identifica con la madre, puede empezar a normalizar la violencia y a entender que “los hombres se comportan de esa manera”.

Lorente apuntó que en esas circunstancias, “cuando se tenga que enfrentar a un chaval de 14 ó 15 años que empieza a limitar la vida, a decidir por ella e incluso a agredirla puntualmente, en lugar de verlo como algo absolutamente inaceptable, la joven lo verá como algo que puede suceder”.

“No le parecerá bien, pero no lo rechazará del todo, empezará a darle cobertura y con ella se empezará a normalizar la violencia en su vida porque la propia violencia produce efectos psicológicos que tienden a integrarla como parte de la normalidad”.

En el caso de los varones que de niños presencian malos tratos a la madre, el impacto también puede tener efecto en su conducta a futuro. Aunque, según el experto, depende de diversos factores, “la reproducción desde el punto de vista cultural puede hacer que si el niño percibe que el padre sale victorioso con el uso de la violencia, crea que es un mecanismo útil y que funciona”.

“Cuando hablamos de que la violencia de género afecta a los niños por exposición, no sólo por lo brutal de que presencie en demasiados casos el homicidio de la madre, sino que antes de llegar a éste punto también viven las consecuencias directas de estar oyendo los gritos, viendo las agresiones, los insultos y los menosprecios”.

Asimismo me gustaría destacar el protagonismo de los medios de comunicación, tales como, la televisión, los videojuegos, y otros medios visuales, los cuales constituyen herramientas útiles para enseñar.....; sin embargo, la investigación ha corroborado los notables

efectos insidiosos de los medios de comunicación, manifestados en la vida diaria por comportamientos agresivos, miedos y desensibilización de la violencia.

En EE.UU. en los últimos años, la violencia televisiva se ha aceptado como un problema de salud pública. Numerosas encuestas indican que los estadounidenses sienten preocupación porque la televisión “embellece” la violencia y la vuelve atractiva.

En los programas televisivos de Estados Unidos, casi siempre la violencia no es castigada: el 73% de los victimarios no resintieron consecuencias negativas de sus actos y sólo en el 16% de los programas la brutalidad tuvo repercusiones negativas. La programación para niños es la que, con menor probabilidad, muestra consecuencias nocivas de la violencia (solamente el 5% de las imágenes) y el humor a menudo acompaña escenas violentas en un 67%.

El estudio indica que entre los programas violentos, sólo el 15% tuvo algún tipo de código de consejo o contenido, y los datos indican que los programas de renombre de esa índole al parecer atraen más bien a televidentes de 10 a 14 años del sexo masculino. Éste estudio señala también que ha tenido consecuencias importantes.

La investigación indica que es muy seductora para los televidentes jóvenes la noción de violencia justificable. La televisión tiende a estereotipar a mujeres y hombres. Además los jóvenes aprenden descripciones del papel de cada sexo, resolución de conflictos y patrones de galanteo y satisfacción sexual de los adultos.

Muestran mayor importancia del aspecto que la capacidad mental, en vez de tener predilección por aspectos académicos e interesarse por los jóvenes.

La contemplación de videos violentos, gran parte orientada contra mujeres,

podría ser un factor desensibilizante. Además contiene un porcentaje importante de sugerencia sexual.

Hay que considerar los aspectos positivos de los medios de comunicación entre los cuales está el desarrollo de las capacidades intelectuales, mejoría académica, estímulo para difundir información sobre nutrición y salud, expansión de la conciencia social y política. Otros beneficios comprenden mayor eficiencia para uso de la tecnología; dominio de programas computarizados, mejora de las capacidades motoras, entre otros.

Huesmann y Eron, (Psicólogos de clínicas pediátricas de Norteamérica) en un estudio advirtieron que la cantidad de programación violenta que miraban los niños (de aproximadamente 8 años) guardó relación directa con el comportamiento agresivo a los 19 y a los 30 años de edad por lo que concluyeron que los hábitos agresivos al parecer se aprenden desde fecha temprana en la vida, y una vez arraigados no cambian con facilidad, y predicen un comportamiento antisocial grave del adulto.

Además, según nos indican las estadísticas, un 40% de los niños en hogares con violencia de género acaban siendo agredidos físicamente de forma directa, ya que “como el agresor ve la violencia como forma de solucionar los problemas, también la utiliza con sus hijos”.

En este sentido, entre las últimas sentencias condenatorias por violencia de género “hay casos dramáticos” porque son muchos los asesinos machistas que matan a mujeres en presencia de los hijos menores de edad o que los sacrifican a ellos en su obstinación por castigar a la mujer.

A los jóvenes les ha tocado vivir en una sociedad en la que lo tienen todo. No sé si es una frase hecha, pero todo lo que quieren lo tienen o lo cogen. No valoran las cosas porque no les cuesta. Para la

mayoría de los niños de hoy en día no existen los límites, porque lo que quieren lo tienen sin prever las consecuencias que ello pueda acarrear. ¿Los padres educan mal a sus hijos? Diría que es una educación por ausencia más bien. Ni mala ni buena sino ausente. El estrés del trabajo hace que olvidemos cuestiones realmente importantes como es el cuidado de nuestros hijos. Es curioso observar como menores conflictivos en casa mantienen el respeto hacia sus abuelos.

Los abuelos son los que permiten que muchas mujeres puedan continuar en el mercado laboral cuando son madres: recogen a los niños del colegio se ocupan de las comidas, de llevarlos al parque, etc, los abuelos también cogen las riendas sin remilgos cuando los padres tienen problemas, los abuelos aportan además de mucho más tiempo para los niños y adolescentes un punto de vista más conciliador, más diálogo, el diálogo es fundamental, imprescindible. Mientras los padres están sometidos a eternas jornadas laborales. Muchos problemas de disciplina se producen en las unidades familiares debido a que los niños están muchas horas solos.

Algo está empezando a cambiar en España en las sentencias de separación y divorcio. Cada vez es menos excepcional que los jueces acuerden la custodia compartida de los hijos cuando los progenitores no se ponen de acuerdo en lugar de otorgársela casi siempre a las madres. Y son precisamente los juristas – jueces, fiscales o abogados- los que están tras esas sentencias que reconocen la implicación previa del padre en la educación de los hijos mientras duró la pareja y la necesidad de que siga así tras la ruptura.

Desde hace poco más de un año, existe un goteo de sentencias en este sentido, aunque es imposible de cuantificar pues el Consejo General del Poder Judicial no elabora una estadística de este fenómeno a diferencia de lo que ocurre con otras realidades sociales que afectan a la mujer. En los últimos días han

trascendido dos resoluciones que avalan la tendencia. La primera dictada por la Audiencia Provincial de Barcelona, respalda la custodia compartida que impuso la juez de familia, a propuesta de la fiscal, a la vista del desacuerdo de los padres. Cada uno reclamaba para sí los niños, entonces muy pequeños.

La novedad de la sentencia es que va más allá de la petición de las partes y que refleja la coparentalidad que había antes de la ruptura. Se pretende con estas medidas que los progenitores de los menores –padre y madre – se impliquen de igual forma en la educación de los mismos, hace aproximadamente uno o dos años que se empieza a notar el cambio de tendencia de los jueces.

El estudio sobre los hijos violentos se centra en edades entre 14 y 18 años e indica que algunos de ellos son agresivos sólo en su hogar pero no en el colegio y con los amigos, otros por el contrario, lo son en todos los ambientes.

El Ministerio Fiscal, advierte del incremento de este tipo de maltrato, los enfrentamientos surgen cuando los progenitores intentan reprimir su conducta. En la gran mayoría de los casos son las madres las que denuncian con gran cargo de conciencia, ya que se hacen responsables de lo que a partir de la denuncia le suceda al menor.

Cuando una madre se decide a denunciar es porque ya arrastra numerosas situaciones de conflicto. Cuando llega a los juzgados, desea que ese mismo día se le solucione el problema y reclama con urgencia el internamiento en un centro o pide una medida de alejamiento. Sin embargo cuando llega la fecha del juicio, los padres se acogen a su derecho de no declarar en contra de su hijo.

Muchos problemas se disciplinan en las unidades familiares, también llama la atención cómo en términos generales la delincuencia juvenil está completamente masculinizada, en el caso de maltrato doméstico, en cambio las cifras se equiparan entre chicos y chicas, así,

mientras que los jóvenes cometen un 85% de los delitos, en el caso de maltrato doméstico éste se sitúa en 60 frente a un 40%.

**Lo expuesto se realiza mediante estudios exploratorios, el fenómeno criminal que se está dando en la realidad es la gran frecuencia en que ocurren este tipo de delitos, en lo que se refiere a los aspectos humanos y sociales de la criminalidad pueden hacer comprender con certeza la necesidad de ampliar reformas penales, pero lo cierto es que al margen de éstos condicionantes en investigación clínico-criminológica, puede afirmarse que el estudio, tratamiento y resolución, en los casos que sea posible, de éstas conductas antisociales y criminales, pueden proporcionar experiencia e instrumentos eficaces para combatir las causas de los más graves y frecuentes delitos y buscar los medios idóneos para desarrollar en cada sujeto una más profunda bondad, conducta moral, educación maternoparental, premisa esencial de todo mejoramiento de la persona humana para que así se abstenga de delinquir ya sea por su misma conciencia moral, o por lo menos, por la amenaza penal.**